

# AYUNTAMIENTOS

## SEVILLA

En sesión extraordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 10 de febrero del corriente año, se acuerda la aprobación definitiva del Presupuesto, adoptando los siguientes acuerdos:

«Primero.—Aceptar el desistimiento de la reclamación presentada por don Luis Fernando Aznar Bruscas en representación de Endesa Energía XXI, S.L. y desestimar el resto de las reclamaciones formuladas contra el Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2012, de conformidad con los informes del Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento y el informe de la Gerencia de Urbanismo.

Segundo.—Rectificar los errores materiales y aritméticos constatados, que afectan a la codificación o denominación de determinadas aplicaciones presupuestarias, en la forma que a continuación se especifica:

### Estado de Gastos Ayuntamiento de Sevilla.

#### Clasificación Orgánica y Económica:

Donde dice:	Debe decir:
30105-24127-143296 RETRIB. ALUMNOS.	30105-24127-14329 RETRIB. ALUMNOS.
60101-23301-27799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. y PROF.	60101-23301-22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. y PROF.
70217-33701-61619 INVERSION REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES	70217-33701-61901 OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL.
70218-33701-22707 PERIODICO DIGITAL DISTRITO	70218-33701-22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PERIODICO DIGITAL DISTRITO.
20301-93300-2261050 RECONOCIMIENTO DE CRÉDITO OCUPACIÓN INMUEBLE CHARLIES-DETEA	20301-93300-2269950 RECONOCIMIENTO DE CRÉDITO OCUPACIÓN INMUEBLE CHARLIES-DETEA.
60101-23301-42320 APORTACIÓN TUSSAM. TARJETA 3.ª EDAD	60101-23301-44200 APORTACIÓN TUSSAM. TARJETA 3.ª EDAD.
20305-49101-60600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20305-49101-62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.

#### Cuadro de financiación:

Donde dice:	Debe decir:
70217-33701-61619 INVERSION REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES	70217-33701-61901 OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL.
20305-49101-60600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20305-49101-62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.

#### Anexo de inversiones:

Donde dice:	Debe decir:
20305-4910-60 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	20305-4910-62 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.

#### Base 8.ª De las de ejecución:

Donde dice:	Debe decir:
60504-93401-22603 PUBLICACIÓN DIARIOS OFICIALES	20103-93401-22603 PUBLICACIÓN DIARIOS OFICIALES.
60901-22101-83000 ANTICIPOS AL PERSONAL FUNCIONARIO	20201-22101-83000 ANTICIPOS AL PERSONAL FUNCIONARIO.
60901-22101-83001 ANTICIPOS AL PERSONAL LABORAL	20201-22101-83001 ANTICIPOS AL PERSONAL LABORAL.
60501-93201-41003 OTROS GASTOS DE RECAUDACIÓN	20500-93201-41003 OTROS GASTOS DE RECAUDACIÓN.

Base 32.ª De las de ejecución (imputación de compromisos e incorporación de remanentes):

#### Donde dice:

«3. Si en el nuevo presupuesto o en el prorrogado no hubiese una aplicación presupuestaria adecuada, la Intervención General procederá a su apertura conforme a lo previsto en la Base 2.ª-3, siempre y cuando existiese crédito suficiente a nivel de vinculación. En su defecto, procederá a retener crédito suficiente en partidas del mismo capítulo y función y propondrá a la titular del Área de Hacienda transferencia de crédito para la creación de la partida necesaria, salvo en el caso de créditos de gastos con financiación afectada. En este caso se suspenderá el traspaso del compromiso hasta que se hubiese determinado la desviación de financiación y la posibilidad de incorporar remanentes».

#### Debe decir:

«3. Una vez cargado el nuevo presupuesto, o el prorrogado del ejercicio anterior, mediante resolución del titular de la Dirección General de Hacienda y Gestión Presupuestaria, se imputarán a los créditos del mismo los compromisos adquiridos (documentos AD) de anualidades futuras, así como aquellos que, al cierre del ejercicio anterior, no hubiesen dado lugar al reconocimiento de la obligación. Si en el nuevo presupuesto o en el prorrogado no hubiese una aplicación presupuestaria adecuada, la Intervención General procederá a su apertura conforme a lo previsto en la Base 2.ª-3, siempre y cuando existiese crédito suficiente a nivel de vinculación. En su defecto, procederá a retener crédito suficiente en partidas del mismo capítulo y función y propondrá a la titular de la Dirección General de Hacienda y Gestión Presupuestaria transferencia de crédito para la creación de la partida necesaria, salvo en el caso de créditos de gastos con financiación afectada. En este caso se suspenderá el traspaso del compromiso hasta que se hubiese determinado la desviación de financiación y la posibilidad de incorporar remanentes».

Tercero.—Aprobar definitivamente el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2012, no presentando déficit inicial y siendo el resumen siguiente:

	Entes	Ingresos	Gastos
1.	Excelentísimo Ayuntamiento:	762.047.842,57	728.646.910,05
2.	Organismos autónomos:		
2.1.	Gerencia de Urbanismo:	72.094.295,84	70.347.809,61
2.2.	Instituto de Deportes:	25.211.817,19	25.211.817,19
2.3.	Patronato Real Alcázar:	5.845.354,35	5.845.354,35
2.4.	Agencia Tributaria de Sevilla:	20.512.495,00	20.512.495,00
2.5.	Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla:	7.672.247,75	5.963.152,96
3.	Empresas municipales 100% capital municipal:		
3.1.	Tussam:	129.664.608,00	129.664.608,00
3.2.	Emvisea:	172.545.417,79	172.545.417,79
3.3.	Lipasam:	108.380.580,60	108.380.580,60
3.4.	Sevilla Global:	4.783.921,08	4.783.921,08
3.5.	De Sevilla Digital TV:	6.293.705,76	6.293.705,76
	Total general:	1.315.052.286,92	1.278.195.772,39

Cuarto.—Aprobar definitivamente el Presupuesto de la Corporación, Organismos Autónomos y estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local para el ejercicio 2012, siendo el resumen por Capítulos el siguiente:

#### 1. PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO.

##### Presupuesto ingresos 2012 Corporación

Capítulos		
1	Impuestos directos:	288.928.796,96
2	Impuestos Indirectos:	26.014.667,85
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos:	97.246.308,46
4	Transferencias corrientes:	326.736.244,80
5	Ingresos patrimoniales:	2.814.555,49
6	Enajenación de inversiones reales:	19.105.245,00
8	Activos financieros:	1.202.024,00
	Total:	762.047.842,57

##### Presupuesto gastos 2012 Corporación

Capítulos		2012
1	Gastos de personal:	282.716.905,75
2	Gastos en bienes corrientes y servicios:	110.155.765,30
3	Gastos financieros:	20.001.709,87
4	Transferencias corrientes:	235.232.950,69
6	Inversiones reales:	15.487.519,77
7	Transferencias de capital:	14.121.022,44
8	Activos financieros:	1.202.024,00
9	Pasivos financieros:	49.729.012,23
	Total:	728.646.910,05

## 2. PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

## 2.1.—Gerencia municipal de Urbanismo.

## Presupuesto ingresos 2012

Capítulos	
1	Impuestos directos . . . . . --
2	Impuestos Indirectos. . . . . --
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos. 24.280.689,37
4	Transferencias corrientes . . . . . 20.561.271,93
5	Ingresos patrimoniales . . . . . 4.680.001,83
6	Enajenación de inversiones reales . . . . . 15.600.086,78
7	Transferencias capital. . . . . 6.622.245,93
8	Activos financieros. . . . . 350.000,00
9	Pasivos financieros. . . . . 1
Total	72.094.296,84

## Presupuesto gastos 2012

Capítulos	2012
1	Gastos de personal . . . . . 30.266.247,48
2	Gastos en bienes corrientes y servicios . 17.494.228,42
3	Gastos financieros . . . . . --
4	Transferencias corrientes . . . . . 15.000,00
6	Inversiones reales . . . . . 21.411.963,73
7	Transferencias de capital . . . . . 810.368,98
8	Activos financieros. . . . . 350.000,00
9	Pasivos financieros. . . . . 1,00
Total	70.347.809,61

## 2.2.—Instituto Municipal de Deportes.

## Presupuesto ingresos 2012

Capítulos	
1	Impuestos directos . . . . . --
2	Impuestos Indirectos. . . . . --
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos. 5.722.992,67
4	Transferencias corrientes . . . . . 19.023.639,66
5	Ingresos patrimoniales . . . . . 429.087,71
6	Enajenación de inversiones reales . . . . . --
7	Transferencias capital. . . . . --
8	Activos financieros. . . . . 36.097,15
9	Pasivos financieros. . . . . --
Total	25.211.817,19

## Presupuesto gastos 2012

Capítulos	2012
1	Gastos de personal . . . . . 11.423.617,90
2	Gastos en bienes corrientes y servicios . 12.250.305,24
3	Gastos financieros . . . . . 50.000,00
4	Transferencias corrientes . . . . . 1.451.796,90
6	Inversiones reales . . . . . --
7	Transferencias de capital . . . . . --
8	Activos financieros. . . . . 36.097,15
9	Pasivos financieros. . . . . --
Total	25.211.817,19

## 2.3.—Patronato Real Alcázar.

## Presupuesto ingresos 2012

Capítulos	
1	Impuestos directos . . . . . --
2	Impuestos Indirectos. . . . . --
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos. 5.405.393,85
4	Transferencias corrientes . . . . . --
5	Ingresos patrimoniales . . . . . 399.960,50
6	Enajenación de inversiones reales . . . . . --
7	Transferencias capital. . . . . --
8	Activos financieros. . . . . 40.000,00
9	Pasivos financieros. . . . . --
Total	5.845.354,35

## Presupuesto gastos 2012

Capítulos	2012
1	Gastos de personal . . . . . 2.594.696,65
2	Gastos en bienes corrientes y servicios . 2.018.000,00
3	Gastos financieros . . . . . 14.000,00
4	Transferencias corrientes . . . . . 221.957,70
6	Inversiones reales . . . . . 956.700,00
7	Transferencias de capital . . . . . --
8	Activos financieros. . . . . 40.000,00
9	Pasivos financieros. . . . . --
Total	5.845.354,35

## 2.4.—Agencia Tributaria de Sevilla.

## Presupuesto ingresos 2012

Capítulos	
1	Impuestos directos . . . . . --
2	Impuestos Indirectos. . . . . --
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos. 12.592.112,00
4	Transferencias corrientes . . . . . 7.820.383,00
5	Ingresos patrimoniales . . . . . 30.000,00
6	Enajenación de inversiones reales . . . . . --
7	Transferencias capital. . . . . --
8	Activos financieros. . . . . 70.000,00
9	Pasivos financieros. . . . . --
Total	20.512.495,00

## Presupuesto gastos 2012

Capítulos	2012
1	Gastos de personal . . . . . 13.736.844,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios . 6.628.651,00
3	Gastos financieros . . . . . --
4	Transferencias corrientes . . . . . --
6	Inversiones reales . . . . . 77.000,00
7	Transferencias de capital . . . . . --
8	Activos financieros. . . . . 70.000,00
9	Pasivos financieros. . . . . --
Total	20.512.495,00

## 2.5.—Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.

## Presupuesto ingresos 2012

Capítulos	
1	Impuestos directos . . . . . --
2	Impuestos Indirectos. . . . . --
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos. 2.380.000,00
4	Transferencias corrientes . . . . . 5.287.247,75
5	Ingresos patrimoniales . . . . . 5.000,00
6	Enajenación de inversiones reales . . . . . --
7	Transferencias capital. . . . . --
8	Activos financieros. . . . . --
9	Pasivos financieros. . . . . --
Total	7.672.247,75

## Presupuesto gastos 2012

Capítulos	2012
1	Gastos de personal . . . . . 316.664,26
2	Gastos en bienes corrientes y servicios . 4.693.978,70
3	Gastos financieros . . . . . 35.000,00
4	Transferencias corrientes . . . . . 917.510,00
6	Inversiones reales . . . . . --
7	Transferencias de capital . . . . . --
8	Activos financieros. . . . . --
9	Pasivos financieros. . . . . --
Total	5.963.152,96

## 3. ESTADOS DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CUYO CAPITAL SOCIAL PERTENECE ÍNTEGRAMENTE A LA ENTIDAD LOCAL.

3.1.—TUSSAM.

Presupuesto ingresos 2012

Capítulos	
1	Impuestos directos . . . . . --
2	Impuestos Indirectos. . . . . --
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos. 48.968.828,00
4	Transferencias corrientes . . . . . 56.436.940,00
5	Ingresos patrimoniales . . . . . 4.808.838,00
6	Enajenación de inversiones reales . . . . . --
7	Transferencias capital. . . . . --
8	Activos financieros. . . . . --
9	Pasivos financieros. . . . . 19.450.002,00
	<b>Total . . . . . 129.664.608,00</b>

Presupuesto gastos 2012

Capítulos	2012
1	Gastos de personal . . . . . 63.094.232,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios . 28.950.349,00
3	Gastos financieros . . . . . 3.254.576,00
4	Transferencias corrientes . . . . . --
6	Inversiones reales . . . . . --
7	Transferencias de capital . . . . . 1.995.000,00
8	Activos financieros. . . . . --
9	Pasivos financieros. . . . . 32.370.451,00
	<b>Total . . . . . 129.664.608,00</b>

3.2.—EMVISESA.

Presupuesto ingresos 2012

Capítulos	
1	Impuestos directos . . . . . --
2	Impuestos Indirectos. . . . . --
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos. 161.253.252,84
4	Transferencias corrientes . . . . . --
5	Ingresos patrimoniales . . . . . 6.370.492,78
6	Enajenación de inversiones reales . . . . . --
7	Transferencias capital. . . . . 2.697.947,45
8	Activos financieros. . . . . --
9	Pasivos financieros. . . . . 2.223.724,72
	<b>Total . . . . . 172.545.417,79</b>

Presupuesto gastos 2012

Capítulos	2012
1	Gastos de personal . . . . . 6.954.400,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios . 152.570.486,72
3	Gastos financieros . . . . . 6.861.321,40
4	Transferencias corrientes . . . . . --
6	Inversiones reales . . . . . 28.085,30
7	Transferencias de capital . . . . . --
8	Activos financieros. . . . . 1.073.223,89
9	Pasivos financieros. . . . . 5.057.900,48
	<b>Total . . . . . 172.545.417,79</b>

3.3.—LIPASAM.

Presupuesto ingresos 2012

Capítulos	
1	Impuestos directos . . . . . --
2	Impuestos Indirectos. . . . . --
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos. 6.000.000,00
4	Transferencias corrientes . . . . . 93.564.966,40
5	Ingresos patrimoniales . . . . . 4.097.183,00
6	Enajenación de inversiones reales . . . . . --
7	Transferencias capital. . . . . 4.718.431,20
8	Activos financieros. . . . . --
9	Pasivos financieros. . . . . --
	<b>Total . . . . . 108.380.580,60</b>

Presupuesto gastos 2012

Capítulos	2012
1	Gastos de personal . . . . . 68.998.817,98
2	Gastos en bienes corrientes y servicios . 32.685.304,41
3	Gastos financieros . . . . . 1.950.947,86
4	Transferencias corrientes . . . . . --
6	Inversiones reales . . . . . 4.700.000,00
7	Transferencias de capital . . . . . --
8	Activos financieros. . . . . --
9	Pasivos financieros. . . . . 45.510,35
	<b>Total . . . . . 108.380.580,60</b>

3.4.—Sevilla Global.

Presupuesto ingresos 2012

Capítulos	
1	Impuestos directos . . . . . --
2	Impuestos Indirectos. . . . . --
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos. 1.366.900,00
4	Transferencias corrientes . . . . . 3.417.021,08
5	Ingresos patrimoniales . . . . . --
6	Enajenación de inversiones reales . . . . . --
7	Transferencias capital. . . . . --
8	Activos financieros. . . . . --
9	Pasivos financieros. . . . . --
	<b>Total . . . . . 4.783.921,08</b>

Presupuesto gastos 2012

Capítulos	2012
1	Gastos de personal . . . . . 2.381.543,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios . 596.408,08
3	Gastos financieros . . . . . 585.000,00
4	Transferencias corrientes . . . . . --
6	Inversiones reales . . . . . 1.120.970,00
7	Transferencias de capital . . . . . 100.000,00
8	Activos financieros. . . . . --
9	Pasivos financieros. . . . . --
	<b>Total . . . . . 4.783.921,08</b>

3.5.—De Sevilla Digital 1 TV, S.A.M.

Presupuesto ingresos 2012

Capítulos	
1	Impuestos directos . . . . . --
2	Impuestos Indirectos. . . . . --
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos. 293.705,76
4	Transferencias corrientes . . . . . 1.800.000,00
5	Ingresos patrimoniales . . . . . --
6	Enajenación de inversiones reales . . . . . --
7	Transferencias capital. . . . . --
8	Activos financieros. . . . . --
9	Pasivos financieros. . . . . 4.200.000,00
	<b>Total . . . . . 6.293.705,76</b>

Presupuesto gastos 2012

Capítulos	2012
1	Gastos de personal . . . . . 427.524,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios . 2.863.181,76
3	Gastos financieros . . . . . 3.000,00
4	Transferencias corrientes . . . . . --
6	Inversiones reales . . . . . --
7	Transferencias de capital . . . . . --
8	Activos financieros. . . . . --
9	Pasivos financieros. . . . . 3.000.000,00
	<b>Total . . . . . 6.293.705,76</b>

Quinto.—Aprobar definitivamente el Presupuesto Consolidado para el ejercicio 2012, según el detalle siguiente:

Entes	Ingresos	Gastos
1. Excelentísimo Ayuntamiento: . . .	760.302.177,84	496.091.109,56.
2. Organismos Autónomos:		
2.1.—Gerencia de Urbanismo. . .	48.776.332,26	70.347.809,61
2.2.—Instituto de Deportes. . . . .	6.188.177,53	25.211.817,19
2.3.—Patronato Real Alcázar. . . . .	5.845.354,35	5.662.186,65
2.4.—Agencia Tributaria de Sevilla. .	12.779.462,20	20.512.495,00
2.5.—Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla . . . . .	2.990.900,00	5.963.152,96
3. Empresas municipales 100% capital municipal:		
3.1.—TUSSAM . . . . .	62.927.708,00	129.664.608,00
3.2.—EMVISESA. . . . .	172.545.417,79	172.545.417,79
3.3.—LIPASAM . . . . .	4.097.183,00	108.380.580,60
3.4.—Sevilla Global . . . . .	1.366.900,00	4.783.921,08
3.5.—De Sevilla Digital TV . . . . .	4.493.705,76	6.293.705,76
Total presupuesto consolidado	1.082.313.318,73	1.045.456.804,20

Sexto.—Aprobar definitivamente la plantilla conteniendo todos los puestos de trabajo del personal funcionario, laboral y eventual de la Entidad, según el siguiente detalle:

*Plantilla presupuestaria 2012  
Distribución de plazas de la plantilla de este Ayuntamiento*

Plazas	Total plantilla	Total ocupadas	Ocupadas		Vacantes	
			Fijos	No fijos	V.N.D.	Dispo- nibles
Concejales	33	33	0	33	0	0
Concejales no electos	1	1	0	1	0	0
Personal directivo	14	14	0	14	0	0
Personal eventual	105	103	0	103	0	2
Miembro T.E.A.	5	5	0	4	0	1
Habilitados nacionales Administración general	6	5	5	0	0	1
T.A.G.	147	130	113	17	12	5
Administrativos	142	116	116	0	6	20
Auxiliares	490	466	323	143	5	19
Subalternos	31	28	28	0	0	3
<b>Total Admón. General</b>	<b>810</b>	<b>740</b>	<b>580</b>	<b>160</b>	<b>23</b>	<b>47</b>
Administración Especial						
Técnicos superiores	176	163	113	50	2	11
Técnicos medios	366	349	226	123	3	14
Técnicos auxiliares	118	110	40	70	1	7
Policía local y sus Aux.	1260	1096	1.096	0	14	150
Extinción de incendios	530	419	419	0	15	96
Cometidos especiales	65	59	39	20	1	5
Personal de oficios	39	37	37	0	0	2
<b>Total Admón. Especial</b>	<b>2554</b>	<b>2233</b>	<b>1970</b>	<b>263</b>	<b>36</b>	<b>285</b>
<b>Total funcionarios</b>	<b>3364</b>	<b>2973</b>	<b>2550</b>	<b>423</b>	<b>59</b>	<b>332</b>
Laborales.						
Técnicos y Admvs.	24	23	21	2	0	1
Obreros	1889	1686	1205	481	82	121
<b>Total laborales</b>	<b>1913</b>	<b>1709</b>	<b>1226</b>	<b>483</b>	<b>82</b>	<b>122</b>
<b>Total plantilla</b>	<b>5436</b>	<b>4838</b>	<b>3781</b>	<b>1057</b>	<b>141</b>	<b>458</b>

De igual forma se aprueban con carácter definitivo las plantillas de los Organismos Públicos de la Corporación según la propuesta en su momento formulada en sus respectivos órganos de Gobierno.

Séptimo.—Aprobar definitivamente las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2012 que se acompañan, con las rectificaciones de errores materiales y aritméticos indicadas en el punto segundo.

Octavo.—Conservar en el presupuesto definitivo las modificaciones presupuestarias realizadas en el presupuesto prorrogado, salvo aquellos créditos que hayan sido incluidos en los iniciales del presupuesto 2012, los cuales se anularán, de conformidad con el artículo 21.6 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Noveno.—Publicar un resumen por capítulos de cada uno de los Presupuestos que integran el Presupuesto General, defi-

nitivamente aprobado, en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales».

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que, de conformidad con lo establecido en el art. 171 TRLRHL, contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente el recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación de este anuncio. Todo ello sin perjuicio de que se ejercite, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

Sevilla a 10 de febrero de 2012.—El Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria, Enrique Carreño Montes.

4W-1811

SEVILLA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla, de fecha 3 de febrero de 2012, se ha aprobado la modificación del Pliego de prescripciones técnicas y el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativos al Contrato para la Construcción de un Centro de Educación Infantil en Carretera Amarilla, expediente número 2011/0507C/2044, cuyo anuncio de licitación se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de fecha 27 de enero de 2012 (Referencia del anuncio 258W-468), por lo que se deja sin efecto el mismo y se procede a la publicación de nuevo anuncio en los términos siguientes.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla  
b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Servicio de Contratación.  
2. Domicilio: Calle Pajaritos núm. 14, 2ª planta.  
3. Localidad y código postal: Sevilla  
4. Teléfonos: 955470310-955470309-955470308-955470307

5. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.sevilla.org](http://www.sevilla.org)

6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Obtención de la documentación asociada al expediente:

Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliegos de Prescripciones Técnicas : En el perfil del contratante del Ayuntamiento de Sevilla ([www.sevilla.org](http://www.sevilla.org))

Proyecto: Copistería MC47 sita en calle Montecarmelo núm. 7 C.P. 41002 Tfno.: 954 28 30 68

2. Expediente:

2.1. 2011/0507C/2044

a) Objeto: Construcción de un Centro de Educación Infantil en Carretera Amarilla.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla

d) Plazo máximo de ejecución: Ocho meses.

e) Tramitación: Urgente

f) Procedimiento: Abierto con varios criterios de valoración.

g) Presupuesto base de licitación:

635.593,22 € (IVA no incluido).

Importe del IVA: 114.406,78 €.

Importe total: 750.000,00 €.

h) Garantía provisional: No se exige

i) Requisitos específicos del contratista. Clasificación vigente como contratista de obras :

Grupo C, Subgrupos 1 a 9, Categoría d.